

BASES DE LA PROMOCIÓN “VIVE TU ROPA” DE ELECTROLUX

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La Sociedad Electrolux España, S.A.U con CIF A-28125706 (en adelante Electrolux), con el fin de incrementar las ventas de su marca Electrolux, así como para implementar su base de datos de consumidores, tiene previsto realizar una promoción denominada “Vive tu ropa”, en todo el territorio nacional entre los días 15 de Septiembre y 31 de Diciembre de 2019, que se desarrollará de conformidad con las siguientes bases.

2. GRATUIDAD

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que para obtener los reembolsos de la presente promoción no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años residentes legales en territorio español (Península, Baleares y Canarias).

Únicamente serán válidas las compras realizadas en un establecimiento físico comercial o en aquellas páginas de venta online de las empresas que además cuentan con un establecimiento físico comercial de venta. No serán válidas las compras realizadas a través de comercios cuya venta sólo se realice a través de Internet.

La participación en esta promoción no es acumulable a otras de la misma marca que involucre a los mismos modelos (como por ejemplo descuentos adicionales, tarjetas regalo del establecimiento, o cupones reembolso) por lo que una vez se tenga constancia de esta, se renuncia a la participación en cualquier otra por el modelo adquirido. Así, un mismo participante no podrá participar en más de una ocasión en esta promoción. Cada participación debe corresponder a una persona física, una factura y un DNI.

No podrán participar en la promoción los empleados de Electrolux.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases anteriores, hayan adquirido durante el periodo promocional establecido y en un establecimiento físico comercial uno de los productos en promoción de la marca Electrolux.

La promoción consiste en un reembolso directo del 10% del valor de compra de cualquiera de los productos de la gama de lavado con capacidad de carga igual o superior a 7 kilos.

A continuación se detalla la lista completa de todos los materiales adscritos a la promoción:

Línea	MODELO	PNC
Secadoras	EW9H3866MB	916098182
Secadoras	EW8H2966IR	916098183
Secadoras	EW8H4964IB	916098336
Secadoras	EW7H4854IB	916098680
Secadoras	EW7H5825IB	916098681
Secadoras	EDH3684PDW	916098578
Secadoras	EDH3685PDW	916098581
Lavasecadoras	EW7W3964LB	914600713
Lavasecadoras	EW7W4862LB	914600714
Lavasecadoras	EW7W3866OF	914606403
Lavadoras	EW8F2146GB	914916003
Lavadoras	EW8F2946GB	914916004
Lavadoras	EW6F4123EB	914916406
Lavadoras	EW6F4923EB	914916407



Lavadoras	EW6F5922EF	914916602
Lavadoras	EW6F4823BB	914917415
Lavadoras	EW6F5822BB	914917603
Lavadoras	EW2F4822BF	914912361
Lavadoras	EW2F4843AF	914912362
Lavadoras	EW2F4822AB	914912384
Lavadoras	EW2F4822AF	914912364
Lavadoras	EW2F4722AB	914912495
Lavadoras	EW2F5722AF	914912485
Lavadoras	EW7F3846OF	914580008
Lavadoras	EW7F4722NF	914580208
Lavadoras	EW6T3722AF	913128320
Lavadoras	EW6T4722AF	913128415

NOTAS:

- El reembolso se hará efectivo a través de transferencia bancaria y nunca en el mismo momento de la compra.
- Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: dudas@viveturopa.com

En todo caso, para canjear los reembolsos, será necesario:

Cumplimentar el formulario que los clientes podrán encontrar en la web de la promoción (www.viveturopa.com) con los siguientes datos personales que tendrán la consideración de obligatorios: nombre, apellidos, dirección, código postal, localidad, DNI, teléfono/móvil, e-mail, denominación de los productos comprados, número de serie de los productos adquiridos, centro donde se realizó la compra y datos bancarios para efectuar el ingreso correspondiente en cada caso (IBAN, nombre y apellidos del titular de la misma y firma).

Adjuntar una fotografía de la factura de compra en el formulario online que podrán encontrar en www.viveturopa.com.

Sólo se considerarán válidas las participaciones entre el 15 de Septiembre de 2019 y 15 de Enero de 2020, con todos los campos obligatorios completos de forma veraz, legibles y que adjunten factura y cupón de participación según lo establecido y a nombre del participante, siempre que la fecha de compra de los productos, esto es la fecha impresa en la factura, esté comprendida entre el 15 de Septiembre y el 31 de Diciembre de 2019.

No tendrán derecho a reembolsos aquellas personas que hayan devuelto el producto/s promocionados y que dieron lugar a su participación en la presente acción. Electrolux se reserva el derecho de comprobar si los productos sujetos a esta promoción se encuentran instalados en el domicilio del consumidor que figura en la factura de compra enviada.

En ningún caso se admitirán como válidos los datos del establecimiento donde se adquirió el producto.

Igualmente se reserva el derecho de solicitar al usuario el justificante en el que conste la fecha del envío de su factura y cupón de participación.

Electrolux se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Para cualquier duda o consulta relacionada con la presente acción puede llamar al 902889669 (Horario de atención al usuario: de lunes a viernes de 9:30 a 18:30 horas) o enviar un correo electrónico a: dudas@viveturopa.com

Se atenderán consultas y reclamaciones interpuestas en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde la fecha de finalización del concurso. La reclamación de reembolsos por posibles errores en el cómputo de los plazos requerirá de la presentación de la documentación exigida para participar y del justificante acreditativo de la recepción en plazo de la documentación enviada.

5. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS REEMBOLSOS

Todos aquellos usuarios que cumplan con lo determinado en el punto cuarto de las presentes bases, recibirán un reembolso del 10% sobre valor de compra del producto, siempre mediante transferencia bancaria.

Dicho reembolso será entregado en la cuenta bancaria aportada por el participante en la propia plataforma de participación en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde el último día establecido para la recepción de participaciones (esto es, el 15 de Abril de 2020).

Conforme a la normativa fiscal en vigor, todos los reembolsos en metálico con un valor superior a 300 € están sujetos a retención o ingreso a cuenta, en su caso, de IRPF (19%). Dichas retenciones/ingresos a cuenta correrán a cargo de la compañía organizadora.

6. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes en la promoción que hubieran resultado agraciados con el reembolso objeto de la promoción autorizan a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del reembolso ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

7. DATOS PERSONALES

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados por los participantes, serán incorporados a un fichero propiedad de Electrolux España, S.A.U., cuya finalidad, además de la propia de gestión de la promoción, será comercial y publicitaria para todas las marcas del grupo. El responsable del fichero es Electrolux con domicilio en Avda. de Europa 16 – 28108 Alcobendas (Madrid).

El usuario autoriza a Electrolux España, S.A.U. para el tratamiento de los datos personales que suministre voluntariamente, con las siguientes finalidades: (i) Gestionar la participación en la presente promoción (ii) Gestionar la relación del usuario con Electrolux España, S.A.U., (iii) Responder a las consultas recibidas, (iv) Enviar información sobre las actividades de Electrolux, incluso por vía electrónica, (v) Realizar estudios y cálculos estadísticos, (vi) Realizar encuestas de satisfacción (vii) Control de calidad, (viii) Enviar felicitaciones personales u oficiales, (ix) La difusión en publicaciones web, redes sociales, medios escritos, videos, televisión, de la actividad de Electrolux.

Electrolux se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos imponen (Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y Reglamento EU2016/679 del Parlamento Europeo).

El usuario acepta que sus datos pueden ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente, a entidades, personas físicas o jurídicas que con las que las distintas entidades del Grupo Electrolux concluyan acuerdos de colaboración, incluso cuando la cesión suponga una transferencia internacional de datos, respetando en todo caso la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios.

Además, se informa al usuario que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales facilitados, así como revocar su consentimiento a recibir comunicaciones comerciales, dirigiéndose a la página web www.electroluxgroup.com/privacy.

El participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose Electrolux España S.A.U., el derecho a excluir de los servicios registrados a todo usuario que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en derecho. El participante será responsable de los daños y perjuicios que se le ocasionen a Electrolux España S.A.U. con motivo del incumplimiento de lo establecido en esta cláusula, incluido el importe de cualesquiera sanción que se le pudiera imponer a ella o a cualquier o a cualquier otra empresa o persona física o jurídica a quien Electrolux haya cedido de forma válida los datos, por tal circunstancia, todo ello sin perjuicio de las posibles acciones que se reserva, tales como la descalificación del participante.

8. ACEPTACIÓN DE BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúa la compañía organizadora. Las bases quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio Oficial de Madrid.

Estas bases podrán ser consultadas también por los participantes en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) [Http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos](http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos)), así como en la web de la marca que se promociona (www.electrolux.es)